Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
SHANTAL S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Recibí 30/11/12 15:09hs. Deisi Manuelo.

SHANTAL S.A.
Yegros N° 2294 c/ Itapirú
Telefax: 371-091 / 390 272

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS - Prof. Dr. Manuel Giagni - SUB U.O.C.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALO
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Méd.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
INDUFAR CISA
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

INDUFAR CISA
03 DIC 2012
Recibido

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUDC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012**.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ANA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

675 - 012

Señores
GBO MEDICAL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Daisy Florentin
GBO MEDICAL
03/12/12

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
DROGUEPAR S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

DROGUEPAR S.A.
Exp. Nº 95 Hora: 11:26
Fecha 03/12/12
Recibido por Sandra G.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ABREVAYA
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
VICENTE SCAVONE Y CIA.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

RECIBIDO
03 DIC. 2012
VICENTE SCAVONE Y CIA.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JULIO CESAR ARMADA
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Unidad de Contrat. de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
IMPORTADORA EUROAMERICANA
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Alice Poredes
S.A. Importadora Euroamericana

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

LISA ARÉVALOS
Enc de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
LA QUIMICA FARAMACEUTICA S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE [illegible] AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"
SUB U.O.C Nº 35

Daisy Cañete

Recibí Original
Fecha: 05-3-12-2012
Daisy Cañete
Daisy Cañete.

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
PS PROSALUD S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Recibí hoy 03/12/2012 11'30hs.
Magin Rodrigo Gamarra
C.I. Nº 3.831.185 - Apoderado
PROSALUD - FARMA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación de

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012**.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB U.O.C. Nº 36

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE ÑITO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LISA AREVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Distribuidora Ypacaraí S.A.
Cynthia Varela
03-12-12.

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUPC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
SALUMAX S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012**.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUM
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Silvina Sanchez
CI 4820036
3/12/12 10:00 AM

Salumax S.A.
Avda. Bernardino Caballero 198
Telf.: 229-2360/2

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
MAKRI S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. Mariana Duarte

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA AREVALOS
Enc. de Stock
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
NELSON ARCOS SRL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUDC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Recibido Viernes
30/nov. /2012
Hora: 16:43'

NELSON ARCOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Aurelio R. Romero F.

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
GRUPO MULTICOM
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

30/11/12
GRUPO MULTICOM S.A.
Teodoro S. Mongelos esq. Kubitscheck
ASUNCIÓN - PARAGUAY

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUCC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
PUNTOS E HILOS DIV P& H PHARMA
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE ANTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

30/11/12
15:59 hs

PUNTOS E HILOS
DIVISIÓN P & H - PHARMA S.R.L.
RUC: 80016454-7
25 de Mayo 1181 - Tel.: 220-[illegible]

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
CIRUMED
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Encargada SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA AREVALOS
Enc de SUPC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

JULIO C. CABRERA
CIRU MED
INSTRUMENTAL - EQUIPAMIENTO
MÉDICO HOSPITALAR
AS - 30 - 11 - 12
14:48 Hs.

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

449.331

Señores
IMPORTEX S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

IMPORTEX S.A. IMPORT - EXPORT - REPRES - COMERC. Nra Sra de la Asunción 1181 Tel.: 498 - 38051 - Asunción

03/12/12

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISSA RÉVALOS
Jefe de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUPC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
QUIMICA INTERNACIONAL F. SRL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUCC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

2000-001/2

Señores
HEISECKE Y CIA S.A.
Presente

PERU Nº 1100

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

HEISECKE & CIA S.A.C.I. 03.12.12. 14:55 hs.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Viva Paraguay

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
INDEX SACI
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

RECIBIDO
03 DIC. 2012
INDEX S.A.C.I.
Av. Gral. Santos y T. S. Mongelos
Asunción – Paraguay
MIRIAN LÓPEZ

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA AREVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Tel./Fax: (595) 21 204 800
E-mail: compras@emergenciasmedicas.gov.py

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUCC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RECIBIDO
05 DIC. 2012
INDEX S.A.C.I.
MIRIAN LOPEZ

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
VENTAS PARAGUAYAS S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Ventas Paraguayas S.A.
RECIBIDO
FIRMA:
ACLARACION: Ernesto Alcaraz
FECHA: 03/12/12 - 08:00 Hs

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA AREVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
QUIMICA INGLESA S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Rafael G. Lezcano L.
Representante Legal
QUIMICA INGLESA S.A.
03/12/12

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA AREVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
GLORIMAR ICSA
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Rodolfo Director Administrativo Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS Enc. de SUOC Hospital de Centro de Emergencias Médicas

GLORIMAR I.C.S.A.
Lic. Blas Martinez
C. I. 3.790.946
17:00hs 03/12/2012

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUCC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

GLORIMAR I.C.S.A.
Lic. Blas Martínez
C. I. 3.790.946

17:00 hs 03/12/2012

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Natalia Aranda
03/12/12

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALO
Encargada SUOC
Hospital de Centro de Emergencias

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
GUAYAKI S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Nilda
Nilda Cáceres
03-Dic-2012
GUAYAKI S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni
SUB U.O.C. Nº 36

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
ENDOTERAPIA SRL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUGC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Freddy López Maldonado.
C.I. Nº 4466699.
Endol e RADIA. S.R.L.

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
INTERLABO SRL
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

Lic. NORBERTO [illegible]
Encargado Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA AREVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"
S.U.O.C. Nº 36

Interlabo s.r.l.

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
HOSPITALAR S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

HOSPITALAR S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARENALES
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente,

LISA AREVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

Asunción, 30 de noviembre de 2012

Planilla 800 al Re, Sonc 05 015

Ref.: LPN Nº 04/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES HOSPITALARIOS"

Señores
DIPROAN
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- SHANTAL S.A.
- VICENTE SCAVONE Y CIA.
- GUAYAKI S.A.
- GLORIMAR ICSA.
- IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
- CIRUMED DE LUIS ABBATE.
- PUNTOS E HILOS DIV P & H PHARMA.
- DROGUEPAR S.A.
- DIPROAN SRL
- VENTAS PARAGUAYAS S.A.
- NELSON ARCOS SRL
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- MAKRI S.A.
- PS PROSALUD S.A.
- SALUMAX S.A.
- INTERLABO S.R.L.
- HEISECKE Y CIA S.A.
- LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de

PABLO MENDOZA M
DIPROAN S.R.L.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **S.G. Nº 1305/2012 y 1348/2012.**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LISA ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. JORGE SOTO
Director Administrativo

PABLO MENDOZ.
DIPROAN S.R.L